

SERVICIO DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN EN CASO DE SUPERACIÓN DE LOS UMBRALES DE INFORMACIÓN Y DE ALERTA A LA POBLACIÓN POR OZONO, NO₂, Y SO₂ A TRAVÉS DE MENSAJES (“SMS”) A TELÉFONOS MÓVILES.

La Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid tiene habilitado un servicio de aviso a la población ante superación de los umbrales de información y/o de alerta a la población por ozono (O₃), óxidos de nitrógeno (NO₂), y dióxido de azufre (SO₂) a través de mensajes SMS a teléfonos móviles, correspondientes a la estaciones de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid.

Funcionamiento del servicio

Todas las personas que estén interesadas en conocer cuándo se produce una superación de los umbrales de información y/o de alerta a la población en su localidad, pueden darse de alta en este servicio.

De esta forma, cuando se supere alguno de los umbrales, desde el Centro de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid, una vez se haya comprobado la veracidad del dato, se procederá a enviar un mensaje SMS a todos los ciudadanos que se hayan dado de alta en este servicio, informando de la superación de la zona que haya sido asignada según el código postal del ciudadano.

El procedimiento que deberán seguir las personas que deseen darse de alta en este servicio es el siguiente: Deberán enviar un SMS al número **616 42 48 03**, incluyendo en el mensaje:

ALTA OZONO <CÓDIGO POSTAL> <nº teléfono móvil del interesado>
ALTA NO2 <CÓDIGO POSTAL> <nº teléfono móvil del interesado>
ALTA SO2 <CÓDIGO POSTAL> <nº teléfono móvil del interesado>

Automáticamente serán asignadas a la Zona donde esté ubicada la localidad y cada vez que se produzca una superación de los umbrales de información y/o de alerta a la población en la zona donde se encuentra la estación asignada, se les enviará inmediatamente el siguiente mensaje de aviso:

Superación del umbral de < información /alerta > a la población por < Ozono, NO₂, SO₂ > dd/MM/AA hora inicio: hh:mm
zona < X >
máx:--- ug/m3.
más info en www.madrid.org/calidaddelaire

De igual forma, si una persona desea darse de baja de dicho servicio, el mensaje que deberá mandar al mismo teléfono (616 42 48 03) será:

BAJA OZONO <CÓDIGO POSTAL> <nº teléfono móvil del interesado>
BAJA NO2 <CÓDIGO POSTAL> <nº teléfono móvil del interesado>
BAJA SO2 <CÓDIGO POSTAL> <nº teléfono móvil del interesado>

Automáticamente, este número será dado de baja de la base de datos.

Las zonas designadas para cada estación se corresponden con la zonificación establecida para la red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid.